CONSTANCIA DE ANALISIS DEL SECTOR

JHON JADER HENAO TORO Secretario de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente del municipio de Alcalá Valle del Cauca, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, deja constancia que la entidad cumplió con el deber de análisis para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación, el cual se estructuró como: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA Y APOYO ESPECIALIZADO A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE ALCALÁ, VALLE DEL CAUCA, PARA LA ESTRUCTURACIÓN, ORGANIZACIÓN, ARTICULACIÓN Y GESTIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE RECONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y REACTIVACIÓN DEL MUNICIPIO DE ALCALÁ – "ALCALÁ RENACE", COMO INSTRUMENTO ORIENTADOR DE LAS ACCIONES DE RECUPERACIÓN POSTERIORES AL EVENTO SÍSMICO DEL 10 DE AGOSTO DE 2026."
Esto desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo como consta en los estudios previos del mencionado proceso.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento el Veintisiete (27) de agosto de 2026.

Atentamente,

JHON JADER HENAO TORO
Secretario de Planeación, Infraestructura y Medio Ambiente

ORIGINAL FIRMADO